

SECRETARÍA GENERAL
----N° R.E.L. 0245000

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
SUBIDA DE LA GRANJA, 1
- TOLEDO
TOLEDO

D. JESÚS PRIETO SABUGO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo en Sesión ordinaria celebrada el día 17 de Octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS QUE SE INTEGRARÁN EN LA RED DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. ANUALIDAD 2025.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 30 de abril de 2025, fueron aprobadas las Bases Reguladoras y la Convocatoria de subvenciones para la creación de nuevos miradores y observatorios que se integrarán en la Red de Miradores y Observatorios de la Provincia de Toledo, anualidad 2025.

El extracto de dichas Bases y Convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 86 de fecha 9 de mayo de 2025. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Novena, se concedía un plazo de dos meses para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 10 de julio de 2025. Dicho plazo se ha ampliado dos días más atendiendo a lo establecido en el Decreto 685/2025, de 30 de abril, sobre ampliación de plazo en los procedimientos administrativos de la Diputación.

Finalizado dicho plazo, con fecha 18 de agosto de 2025, y en cumplimiento de la Base Décima de las Bases Reguladoras, se reúne la Comisión constituida al objeto de establecer la relación provisional de solicitudes admitidas, excluidas y no admitidas a trámite en el marco de la convocatoria de subvenciones para la creación de miradores y observatorios que se integrarán en la Red de Miradores y Observatorios de la Provincia de Toledo y se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Con fecha 9 de septiembre de 2025 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el listado provisional de solicitudes admitidas, excluidas y no admitidas a trámite en el marco de la convocatoria de subvenciones para la creación de miradores y observatorios que se integrarán en la Red de Miradores y Observatorios de la provincia de Toledo, en la anualidad 2025. Advertido error en la relación de solicitudes admitidas y excluidas publicada en el BOP citado anteriormente, con fecha 10 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión y se comprueba que en el listado de solicitudes admitidas y excluidas aprobado y reflejado en el





SECRETARÍA GENERAL

N° R.E.L. 0245000

acta de fecha 18 de agosto 2025 había un error en el listado de solicitudes excluidas, ya que no debía estar incluido en el listado el ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel y sí el ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros que no aparecía, por lo que se acuerda rectificar el error y realizar nueva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo concediendo un plazo de 10 días hábiles para subsanar los defectos que motivaron la exclusión. Dicha publicación se realiza en el boletín número 178 de 18 de septiembre de 2025.

La Base Decimocuarta, apartado 3 establece que el plazo máximo para la resolución de la convocatoria y su notificación será de 3 meses a contar desde la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

La Diputada Delegada de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, una vez formulada la propuesta de resolución por la Comisión de evaluación en reunión celebrada el 13 de octubre de 2025, con los informes favorables del Jefe de Servicio de Agricultura y Medio Ambiente y del Servicio Jurídico de la Secretaría General, tiene a bien someter a la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Teniendo en cuenta que, de conformidad con la Base Decimosegunda, se establece una subvención máxima e individualizada por entidad local de 17.500,00 €, se conceden subvenciones a las 4 solicitudes que tienen mayor puntuación suponiendo un total de 70.000 €, no existiendo crédito suficiente para conceder más subvenciones.

Por cuanto antecede se realiza la siguiente propuesta de resolución, que será adoptada, de conformidad con la Base Decimocuarta, apartado 1, por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, denegando o concediendo las subvenciones solicitadas y fijando, en este caso, su cuantía:

Primero.- Conceder, en el marco de la convocatoria de subvenciones para la creación de nuevos miradores y observatorios que se integrarán en la Red de Miradores y Observatorios de la Provincia de Toledo, anualidad 2025, las siguientes subvenciones:

Nº	ENTIDAD LOCAL	CIF	FINALIDAD	SUBVENCI ÓN
1	FUENSALIDA	P4506600 H	MIRADOR ESTELAR FUENTE DE LA GUINDA	17.500 €
2	GUARDIA, LA	P4507200 F	OBSERVATORIO DE AVES "LAGUNA 3"	17.500 €
3	PELAHUSTAN	P4513200 H	MIRADOR ASTRONÓMICO DE PELAHUSTÁN	17.500 €
4	POLÁN	P4513400 D	MIRADOR DEL CASTILLO DE POLÁN	17.500 €
TO	70.000 €			

Segundo.- Denegar o desestimar por falta de crédito presupuestario las siguientes solicitudes:

Nº	MUNICIPIO	NOMBRE	MOTIVO DENEGACIÓN
1	ALDEANUEVA DE	OBSERVATORIO DE FAUNA	FALTA DE CRÉDITO
	SAN BARTOLOME	OBSERVATORIO DE FAUNA	PRESUPUESTARIO





SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

2	CASASBUENAS		FALTA DE CRÉDITO	
	CASTILLO DE	PRAO" MIRADOR PAISAJÍSTICO "EL	PRESUPUESTARIO FALTA DE CRÉDITO	
3	BAYUELA	BALCÓN"	PRESUPUESTARIO	
		MIRADOR NATURAL DE LOS	,	
4	HERENCIAS, LAS	CASTILLOS	PRESUPUESTARIO	
5	HINOJOSA DE SAN	MIRADOR PAISAJÍSTICO DE	FALTA DE CRÉDITO	
	VICENTE	SANTIAGO	PRESUPUESTARIO	
		MIRADOR PAISAJÍSTICO DE SAN		
6	LUCILLOS	BENITO	PRESUPUESTARIO	
7	MOHEDAS DE LA	MIRADOR PAISAJÍSTICO	FALTA DE CRÉDITO	
/	JARA	CAÑADA DE LA SIERRA	PRESUPUESTARIO	
8	MONTEARAGÓN	OBSERVATORIO DE AVES EN EL	FALTA DE CRÉDITO	
О	WONTEARAGON	CAMINO NATURAL DEL TAJO	PRESUPUESTARIO	
9	NAVAHERMOSA	MIRADOR PAISAJÍSTICO EL	FALTA DE CRÉDITO	
	TVITVIHILIAVIOOIT	PORTACHUELO	PRESUPUESTARIO	
10	PEPINO	MIRADOR EN PARAJE PIEDRA		
	_	CABALLERA	PRESUPUESTARIO	
11	PUEBLA DE	MIRADOR ESTELAR CUESTA		
	ALMORADIEL, LA	DEL HITO	PRESUPUESTARIO	
4.0	PUENTE DL	MIRADOR PAISAJÍSTICO Y	FALTA DE CRÉDITO	
12	ARZOBISPO, EL	ORNITOLÓGICO "COLADA DE	PRESUPUESTARIO	
	,	PESCADORES DEL RÍO TAJO"		
13	QUINTANAR DE LA	OBSERVATORIO DE FAUNA EN EL PARAJE NATURAL DE "GIL Y	FALTA DE CRÉDITO	
13	ORDEN	PINILLA"	PRESUPUESTARIO	
		OBSERVATORIO DE AVES LA	FALTA DE CRÉDITO	
14	ROMERAL, EL	ALBERCA EL ROMERAL	PRESUPUESTARIO	
	SAN MARTÍN DE		,	
15	MONTALBÁN	MIRADOR ESTELAR	PRESUPUESTARIO	
	SAN ROMÁN DE		FALTA DE CRÉDITO	
16	LOS MONTES	MIRADOR PIÑA DEL CUERVO	PRESUPUESTARIO	
4.7	SANTA CRUZ DE	MIRADOR ASTRONÓMICO DE	,	
17	LA ZARZA	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	PRESUPUESTARIO	
10	CECUDILLA	MIDADOD DE LA ATALAMA	FALTA DE CRÉDITO	
18	SEGURILLA	MIRADOR DE LA ATALAYA	PRESUPUESTARIO	
19	SONSECA	MIRADOR PAISAJÍSTICO TORRE	FALTA DE CRÉDITO	
19	SUNSECA	TOLANCA	PRESUPUESTARIO	
20		MIRADOR PAISAJÍSTICO DEL	FALTA DE CRÉDITO	
	TORRIJOS	SILO DE TORRIJOS. MIRADOR	PRESUPUESTARIO	
		EN LA LLANURA		
21		MIRADOR DE LA SIERRA DE	FALTA DE CRÉDITO	
	SANTIAGO	LOS AGUACHARES	PRESUPUESTARIO	
22				
22	YUNCLER	MIRADOR PAISAJÍSTICO DE LAS		
22	YUNCLER	VEGUILLAS	PRESUPUESTARIO	

Tercero.- Inadmitir las siguientes solicitudes por no aportar la documentación necesaria o porque el contenido de la memoria aportada no cumple los requisitos para su evaluación y no han subsanado debidamente la misma.





SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

Nº	MUNICIPIO	CIF	ACTUACIÓN	
1	CABEZAMESADA	P450270	MIRADOR PAISAJÍSTICO DEL CERRO DEL	
	CABEZAWIESADA	0J	CASTILLO	
2	CARPIO DE TAJO, EL	P450370	MIRADOR PAISAJÍSTICO "LA CASA DEL	
	Criti 10 DE 1750, EE	OI	BARQUERO"	
3	CERVERA DE LOS	P450490	MIRADOR DEL CALVARIO	
	MONTES	0D	WIIIADOR DEL CAL VARIO	
4	CUERVA	P450550	MIRADOR "VIRGEN DEL REMEDIO"	
	COLICVII	0A	MINADON VINGEN DEL REMEDIO	
5	ESTRELLA, LA	P450650	MIRADOR PEÑA DEL ÁGUILA	
	ESTREELI, EII	0J		
6	NAMBROCA	P451080	OBSERVATORIO ASTRONÓMICO "POZO	
		0H	DE SAN CRISTÓBAL"	
7	SAN BARTOLOMÉ DE	P451510	MIRADOR PAISAJÍSTICO "CUADRO DEL	
	LAS ABIERTAS	0H	SOLDADO"	
8	TORRECILLA DE LA	P451710	DESCONOCIDO	
	JARA	0F	DESCONOCIDO	
9	VILLAFRANCA DE LOS	P451880	MIRADOR ESTELAR DEL POLVORÍN	
	CABALLEROS	OJ	WING IDON ESTEEMEDEL TOLVORIN	

Cuarto.- A tales efectos, se propone comprometer el crédito presupuestario correspondiente por un importe de 70.000 € con aplicación a la partida presupuestaria 2025/1720/46200 "Transferencias corrientes a Ayuntamientos".

Quinto.- Para la percepción por los beneficiarios de las subvenciones que son objeto de otorgamiento, habrá de darse por éstos estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Decimoquinta, Decimosexta, Decimoséptima, y Decimoctava de las que regulan la convocatoria a que se refiere el expositivo de esta resolución.

Sexto.- Notificar a los efectos procedentes.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

